



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
SECRETARÍA DE EDUCACIÓN

REUNIÓN ORDINARIA – COMITÉ TÉCNICO DISTRITAL DE DISCAPACIDAD
ACTA No. 01 DE 2017

FECHA: JUEVES – 26 enero 2017

HORA DE INICIO: 8:00 AM

LUGAR: Sala Auxiliar 1, Edificio Administrativo, Secretaría Distrital de Salud.

ASISTENTES:

Secretaría de Salud	María Victoria Carrillo Araujo	Delegada
Secretaría de Salud	Héctor Henry Henao	Delegado
IDPAC	Yojhan Fernando Villanueva	Delegado
Secretaría Distrital de Desarrollo Económico	Sandra Lucia Arias Narváz	Delegada
Secretaría Distrital de Desarrollo Económico	Adriana Londoño Vargas	Delegada
Secretaría de Movilidad	Ruth Dary Borrero Gómez	Delegada
Secretaría de Integración Social	Jenny Elizabeth Tibocha	Delegada
Secretaría Distrital de Hábitat	Yolanda Rodríguez	Delegada
Secretaría de la Mujer	Sandra Medina Boada	Delegada
Secretaría Distrital de Planeación	Indira Ortega Orozco	Delegada
IDRD	María del Amparo Wiswell Arévalo	Delegada
IDU	Gloria Inés Beltrán Medina	Delegada
IPES	Luis Amparo Osorno Ospina	Delegada
Secretaría de Educación Distrital	Viviana Ramírez Orrego	Delegada
Transmilenio	Liliana Vesga Sanchez	Delegada
ICBF	Blanca Cecilia Valenzuela	Invitada Permanente
Representante Discapacidad Física	Miguel Ángel González Barreto	Representante
Representante Discapacidad Múltiple	Jaqueline Hernández Leguizamón	Representante
Representante Discapacidad Visual	Arián Forero Salazar	Representante
Representante Sordoceguera	Samuel Ferney Valencia Monsalve	Representante
Representante Discapacidad Cognitiva	Guillermina Sepúlveda Oviedo	Representante
Representante Discapacidad Auditiva	Miguel Ángel Agudelo Gutiérrez	Representante
Representante Suplente Discapacidad Múltiple	David Enrique Realpe Sandoval.	Representante suplente
Secretaría Distrital de Cultura Recreación y Deporte.	Solanye Castiblanco	Invitada
Secretaría Distrital de Movilidad	Gustavo Martínez	Invitado

Secretaría Técnica Distrital	Yaneth Arango Ortiz
Secretaría Técnica Distrital	Eliana Soley Garzón Santos
Secretaría Técnica Distrital	Germán Ramírez Ramírez
Secretaría Técnica Distrital	Diana Alejandra Tarazona

AUSENTES:

Secretaría Distrital de Gobierno	Sandra Milena Morello Peña	Delegada
Secretaría Distrital de Gobierno	Camilo Ernesto Ramírez Chaves	Delegado
IDRD	Cesar Augusto Venegas	Delegado

Av. El Dorado No. 66 - 63
Código postal: 111321
PBX: 324 1000 - Fax: 315 34 48
www.educacionbogota.edu.co
Info: Línea 195



BOGOTÁ
MEJOR
PARA TODOS



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

IDU	SECRETARÍA DE EDUCACIÓN Alba Lúcia RIVEROS – Presentó Excusa	Delegada
Secretaría Distrital de Cultura Recreación y Deporte	Javier Ancizar Hincapié Calderón	Delegado
Representante Discapacidad Psicosocial	Luz Dary Ardila Rodríguez – Presentó Excusa	Representante Distrital
Representante Suplente Discapacidad Auditiva	Alex Mauricio Guevara	Representante suplente
Representante Suplente Discapacidad Física	Yuly Andrea Rolón Gamba – Presentó Excusa	Representante suplente
Representante Suplente Discapacidad Cognitiva	María Angélica Benavides Fajardo	Representante suplente
Academia	Sandra Piedad García	Invitada permanente
Veeduría	Emilio Figueroa Pachón	Invitado permanente

SIGLAS:

SDD: Sistema Distrital de Discapacidad.
CDD: Consejo Distrital de Discapacidad.
CTDD: Comité Técnico Distrital de Discapacidad.
STDD: Secretaría Técnica Distrital de Discapacidad.
STLD: Secretaría Técnica Local de Discapacidad.
SED: Secretaría de Educación Distrital.
SDS: Secretaría Distrital de Salud.
SCRD: Secretaria Distrital de Cultura, Recreación y Deporte.
SDDE: Secretaría Distrital de Desarrollo Económico.
IDRD: Instituto Distrital de Recreación y Deporte.
IDPAC: Instituto Distrital de Participación y Acción Comunal.
IPES: Instituto para la Economía Social.
SDIS: Secretaría Distrital de Integración Social.
SDMujer: Secretaría Distrital de la Mujer
SDP: Secretaría Distrital de Planeación
SDM: Secretaría Distrital de Movilidad
SDG: Secretaría Distrital de Gobierno
IDU: Instituto de Desarrollo Urbano
D.C.: Distrito Capital
PcD: Personas con Discapacidad
LE: Línea Estratégica
POA: Plan Operativo Anual.
CTPD: Consejo Territorial de Planeación Distrital.

Orden del día aprobado:

1. Saludo de Bienvenida
2. Llamado a lista y verificación de quorum
3. Aprobación del acta anterior
4. Trabajo de construcción del Plan Operativo Anual 2017.
5. Avance de la consolidación del Plan de Acción de la PPDD.
6. Presentación Diagnóstico Preliminar 2017 de las STLD
7. Informe de Gestión del SDD 2016
8. Comentarios y varios.
 - 8.1. Espacio Solicitado por la STDD.
 - 8.2. Espacio Solicitado por la Delegada del IDU.
 - 8.3. Espacio Solicitado por la Sra. Jaqueline Hernández, Representante de las Organizaciones de PcD Múltiple.
 - 8.4. Espacio Solicitado por el Sr. David Realpe, Suplente de la Representante de las Organizaciones de PcD Múltiple.

Av. El Dorado No. 66 - 63
Código postal: 111321
PBX: 324 1000 - Fax: 315 34 48
www.educacionbogota.edu.co
Info: Línea 195



**BOGOTÁ
MEJOR
PARA TODOS**

Se realiza una modificación en el orden del día, respecto a la presentación de la Delegada de la Secretaría Distrital de Planeación:

4. Avance de la Consolidación del Plan de Acción de la PPDD.

1. **Saludo de Bienvenida**

La Coordinadora de la Secretaría Técnica da el saludo de bienvenida a los participantes, presentando a la Sra. Indira Ortega Orozco delegada de la Secretaría Distrital de Planeación, la Sra. Viviana Ramírez Orrego Delegada de la Secretaría de Educación Distrital y la Sra. Adriana Londoño Delegada de la Secretaría Distrital de Desarrollo Económico, seguido da inicio a la reunión.

2. **Llamado a lista y Verificación del Quórum**

A las 8:25 am se da inicio a la reunión ante la llegada al recinto de 12 de sus miembros con los que se completa el quorum.

3. **Aprobación del acta anterior.**

El acta de la última reunión fue enviada a los correos electrónicos de los asistentes el pasado 13 de diciembre para su conocimiento y aprobación, no se recibieron más correcciones por parte de los miembros del CTDD.

La coordinadora de la STDD informa que el manejo del tiempo durante la reunión será estricto, por lo tanto, solicita que las intervenciones se realicen de forma clara y puntual.

4. **Avance de la Consolidación del plan de Acción de la PPDD**

La Delegada de la Secretaría Distrital de Planeación, Indira Ortega Orozco, solicita al CTDD la modificación de orden del día respecto a su presentación, debido a que se debe retirar del recinto por motivos personales, lo cual es aprobado por los miembros con voz y voto por unanimidad.

La Sra. Indira Orozco Ortega, manifiesta que uno de los compromisos de la SDP es la consolidación de la información sobre la ejecución de las entidades del último semestre en el 2016, la cual fue solicitada a través de la Circular 020; se informa que varias entidades comentaron presentar dificultades para consolidar la información, una de estas entidades fue la SDIS quien solicitó tener reunión con la SDP.

La delegada de la SDP, refiere que uno de los inconvenientes que se presentaron fue la generación de un nuevo comunicado en donde se informaba a las entidades que la información solicitada por la Circular 020, se debía enviar a la SDIS, cuando dicha información debía ser enviada a la SED. Respecto a esta situación se informa que desde la SDP se está trabajando para subsanar este inconveniente y consolidar la información final para hacer el balance de cierre del Plan de Desarrollo "Bogotá Humana".

Se informa que desde la SDP en el último semestre del 2016 no se envió un instrumento para consolidar la información de las entidades, según la directriz del Director de Equidad y Políticas Poblacionales que se encontraba en ese momento, la información se debía enviar en los formatos que estaban acostumbradas las entidades a reportarla, con el fin de no duplicar instrumentos de información. El pasado 20 de enero de 2017, se posesionó el nuevo Director de Equidad y Políticas Poblacionales, el Sr. Diego Bejarano. Teniendo en cuenta el cambio de Director se comenta que se llevaran a cabo cambios respecto a la estructura del esquema de seguimiento propuesto anteriormente por la SDP, además se está creando un instrumento alineado al modelo de CONPES, está propuesta de instrumento una vez consolidada se realizará la socialización en el CTDD y CDD.

La delegada de la SDP comenta que fue en:



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

SISTEMA DISTRITAL DE EDUCACIÓN

Referente al Plan de Acción de la PPDD, se está revisando un modelo de Plan de Acción para ser socializado para la próxima semana, si el CDD lo aprueba; después de tener reunión con la STDD, se generó la necesidad en primera instancia de hacer un proceso para empezar con un mapeo institucional, identificando los responsables y corresponsables en la ejecución de acciones para la implementación de la PPDD y en segundo lugar en relación a la Reformulación de la PPDD, se comenzará a solicitar información como una línea base para medir el impacto de la implementación de la PPDD, para lo cual se solicita realizar la presentación de la propuesta en este espacio de participación con el objetivo que los miembros del CTDD, la sometan a consideración y se tenga una retroalimentación.

Teniendo en cuenta que unos de los compromisos adquiridos por la SDP ante el CDD, es la presentación del Plan de Acción de la PPDD para la primera sesión del CDD del 2017, se genera la preocupación por parte de los miembros del CTDD, referente a la consolidación de la información del Plan de Acción; se propone al CTDD que la SDP tenga un plazo de 8 días para reunirse con las áreas de Planeación de las entidades y se revise la información que fue enviada. Adicional se sugiere por parte de los miembros del CTDD a la SDP que se envíe la citación de la reunión a los Directores de las Áreas de Planeación de las entidades y que se revisen con cada entidad los proyectos de inversión que se consignaron inicialmente. Por parte de la STDD se informa a la Delegada de la SDP, en caso de requerir la presencia de la STDD en la reunión con las áreas de Planeación, se defina e informe la fecha para realizar dicho acompañamiento.

Interviene el Sr. Miguel Ángel González Barreto, Representante de las Organizaciones de PcD Física, manifestando que se está presentando un retroceso respecto a la falta de compromiso de la SDP, referente al trabajo que debe presentar ante el CDD, adicional sugiere que se realice desde el CDD un llamado de atención al Secretario Distrital del Planeación, si es el caso solicitar el acompañamiento de la Contraloría y la Procuraduría para hacer seguimiento al trabajo de la SDP.

5. Trabajo de construcción del Plan Operativo Anual 2017.

Actividad POA	Acciones	Compromisos
Construcción Plan Operativo Anual 2017	<p>Se direcciona por parte de la STDD el ejercicio colectivo el cual tiene los siguientes tiempos:</p> <ul style="list-style-type: none"> Se realiza presentación de la propuesta de metodología de trabajo, en donde se pone a consideración de los delegados de las entidades presentes, la distribución que se realizó en cada una de las mesas, la cual fue aprobada por unanimidad. (Se adjunta presentación). Se solicita a los Representantes de las organizaciones de PcD, elegir la Mesa en la cual van a participar, se les informa la importancia que el representante Principal y el Representante Suplente estén en la misma mesa de trabajo. La elección de las mesas por parte de los Representantes Distritales es la siguiente: <ul style="list-style-type: none"> Reformulación de la PPDD: Samuel Ferney Valencia Monsalve. Accesibilidad: Arían Salazar Forero. Acceso: Guillermina Sepúlveda Oviedo y Jaqueline Hernández Leguizamón. Empleabilidad y Productividad: Miguel Ángel Gonzales Barreto y Miguel Ángel Agudelo Gutiérrez. Se solicita a los asistentes reunirse con los integrantes del objetivo estratégico que corresponda, una vez conformados los grupos, los coordinadores de cada mesa presentarán sus propuestas de trabajo para ser debatidas y retroalimentadas por los demás miembros. Posterior a este trabajo se deberá alimentar la matriz 	<ul style="list-style-type: none"> Enviar a la STDD la matriz realizada por cada Objetivo Estratégico con plazo máximo el día lunes 30 de enero. La STDD enviará las matrices para que sean de conocimiento de todos, en el caso de tener algún aporte este se recibirá hasta el día martes 31 de enero en horas de la tarde.





ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

SECRETARÍA DE EDUCACIÓN

	<p>correspondiente a cada objetivo estratégico, con las actividades, productos a entregar, plazos y responsables establecidos.</p> <ul style="list-style-type: none"> • Una vez finalizado el tiempo para la realización de este ejercicio, se evidencia que los grupos requieren de más tiempo para concretar las ideas que se van a plasmar en la matriz, por lo cual se pone a consideración enviar la matriz diligenciada por cada mesa a la STDD, lo cual es aprobado por unanimidad. <p>Interviene el Representante de las PcD, Miguel Ángel Gonzalez Barreto, manifestando su preocupación referente al tema local, debido que algunos actores presentan vacíos de asistencia en los CLD como es el caso del IPES, SDDE, SED por parte de los Representantes y de algunos Delegados del CTDD. Refiere la importancia de determinar cómo se va a transmitir la información del CTDD, a través de los Delegados del CTDD a los CLD.</p> <p>Desde la STDD se informa con respecto a la baja participación de los miembros de los CLD, que desde la STLD se está fallando en no hacer cumplir el Acuerdo 505 de 2012 en donde se informa que la asistencia de los miembros del CLD es de carácter obligatorio.</p> <p>Se comenta por parte de la delegada de la SDS, María Victoria Carrillo Araujo, en relación a la baja participación en los CLD de los delegados del IPES, que desde la SDDE se debe definir quién asumirá la responsabilidad del sector económico en los CLD.</p> <p>Se realiza intervención por parte de la Sra. María Amparo Wiswell Arévalo, Delegada de la IDRD, quien manifiesta la necesidad de realizar nuevamente una reinducción de las funciones de los delegados a los CLD, para tener claridad de la función que deben realizar en este espacio de participación. Por parte de la STDD, se propone que en la siguiente sesión, se destine un espacio para esta aclaración del papel de los Delegados del CTDD en los CLD.</p>	
--	--	--

6. Presentación Diagnóstico Preliminar 2017 de las STLD.

Se realiza por parte de la STDD, presentación sobre el Diagnóstico Preliminar de las STLD, en donde se informa a los asistentes que la información contenida en la presentación, fue obtenida de los Informes Finales de Gestión 2016 de las STLD y de los documentos encontrados en el repositorio digital de las localidades. (Se adjunta Presentación)

Por parte del Sr. Miguel Ángel González Barreto, Representante de las Organizaciones de PcD Física, hace una sugerencia para agregar en la base de datos de las STLD una columna en donde se identifiquen cuáles son las entidades que tienen a cargo cada Secretaría Técnica, esto con el fin de conocer cómo se está trabajando, determinar por qué unas STLD cumplen la totalidad de sus funciones y otras no, uno de los ejemplos es la SDS en donde una persona asume cinco (5) STLD, lo cual

Av. El Dorado No. 66 - 63
Código postal: 111321
PBX: 324 1000 - Fax: 315 34 48
www.educacionbogota.edu.co
Info: Línea 195



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

Sistema Distrital de Discapacidad

**BOGOTÁ
MEJOR
PARA TODOS**



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

baja el nivel de calidad de la información que se entrega, respecto a esta situación se debe generar una nueva estrategia de trabajo para que no sean solo dos entidades las que asumen las STLD.

La delegada de la SDS, María Victoria Carrillo, manifiesta que la SDS ha tenido recortes presupuestales durante el año pasado, lo cual afectó el número de talento humano con el que cuenta la Secretaría, por lo cual la manera como se está trabajando es a partir de 4 subredes de Salud; se informa que en la pasada reunión con STLD y Delegados de las Alcaldías Locales se comentó la situación que se estaba presentando con las personas que asumían más de una STLD con el objetivo que ellos como cabezas locales buscaran soluciones para apoyar a los sectores que tienen las ST, sin embargo la mayoría de los delegados Locales y STL, expresaron que sí el Sector Salud estaba nombrado por 4 años debe cumplir la norma. Se aclara también que si una STLD presenta dificultades en el cumplimiento o en el desempeño, el CLD es autónomo de cambiarla, pero ha sido negligencia de los Delegados Locales a los Consejos ya que no han querido asumir este tema. Se hace un llamado a los Delegados del CTDD para hacer la incidencia con las cabezas de sector y con los Delegados Locales.

Se propone al CTDD revisar el lineamiento de los Reglamentos Internos de los CLD, en la sesión del CTDD del mes de marzo.

7. Informe de Gestión del SDD 2016.

Desde la STDD se informa que se ha recibido la información relacionada a las tres líneas estratégicas, se ha venido sistematizando la información recibida por los CLD y se está pendiente de recibir la información de los Representantes Distritales sobre el Informe de Gestión y Resultados establecido por el Acuerdo 505 de 2012, desde la STDD se brinda el espacio para que los Representantes se puedan reunir y suministrar la información. Se informa que hay anexos pendientes, desde la STDD se le escribirá a cada uno de los coordinadores de las líneas para solicitarles la información o claridades en referencia. El propósito es que en el próximo CTDD se tenga conocimiento del informe para revisión y sea aprobado por el CDD en la sesión de febrero. Se solicita que los informes sean enviados lo más pronto posible.

Interviene el delegado del IDPAC, Yohjan Villanueva, informando que la entidad debe realizar el informe de las actividades de la Gala de Exaltación y el Encuentro de Consejeros y Consejeras, junto con las SDG y la SDCRD, se ha realizado desde el IDPAC una gestión interna con las entidades pero se han presentado dificultades para que las tres entidades realicen dicho documento, por lo cual se solicita apoyo al CTDD para que se oficie a las SDG y SDCRD, una vez finalizado el documento remitirlo a la coordinadora de la línea 1. La delegada de la SDS, María Victoria Carrillo, sugiere que se realice el balance con la SDP, para conocer con que información se cuenta de la Circular 020 y tratar de completar la información.

Se aclara a los delegados del CTDD, que para el tema del control político, este se envía directamente a las entidades, por lo cual el informe que se envía es el referente para que cada entidad tenga el soporte y responda, la información debe salir de los documentos oficiales e institucionales.

8. Comentarios y Varios.

- Se realiza por parte de la STDD la lectura de la comunicación enviada por parte de la SDCRD en donde se solicita la Delegación de dos miembros del CTDD para ser parte del Consejo Distrital de Cultura de Personas en Condición de Discapacidad, se vota por unanimidad que los Delegados del CTDD a ese espacio de participación son la Sra. Amparo Wiswell, Delegada del IDRD y el Sr. David Enrique Realpe Sandoval, Suplente de la Representante de las Organizaciones de PcD Múltiple.
- Solicita el espacio para intervenir la Delegada del IDU, Gloria Beltrán, informando al CTDD la situación presentada con el Representante de las Organizaciones de Personas con Sordo Ceguera, Samuel Ferney Valencia Monsalve, quien en varias ocasiones ha asistido a la entidad solicitando el proceso para vinculación de PcD al Instituto. Se le informó que todas las personas deben subir sus documentos a la plataforma destinada para ello; en la última sesión del CDD del mes de diciembre de 2016, se acordó con el Asesor de la Dirección General del IDU, que se puede realizar una capacitación para que las personas interesadas puedan acceder a la página y aprendan a subir los documentos en la plataforma, también se programaría una sesión de capacitación con los Representantes Distritales para que estos puedan socializar la información a la población y también contar con el apoyo de la STDD referente al servicio de interpretación.





ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

SECRETARÍA DE EDUCACIÓN

Interviene el Sr. Miguel Ángel González Barreto, Representante de las Organizaciones de PcD Física, informando que en un espacio que se logró para hablar con la Directora del IDU, ella manifestó que se iba a revisar la posibilidad de incluir PcD dentro de la entidad, pero inicialmente se debía determinar el proceso que se debía realizar; transcurrido un tiempo llegó respuesta por medio electrónico, en donde se informaba que el proceso debe iniciar subiendo los documentos a la página de la entidad, la situación que se presenta es que el formulario no tiene la opción para informar si la persona tiene discapacidad o no, el llamado es a comentar la situación a la entidad e informar cuales son los perfiles que se han subido, para luego identificar en qué áreas pueden encajar.

- Interviene la Representante de las Organizaciones de PcD Múltiple, Jaqueline Hernández Leguizamón, quien hace la invitación al Foro que se llevará a cabo en horas de la tarde, en donde se van a dar todas las inquietudes frente al manejo de las TIC, para las personas que estén interesadas en asistir; este es un evento que se logró gracias a la gestión del CTPD con el Alto Comisionado de las TIC.
- Interviene el Suplente de la Representante de las Organizaciones de PcD Múltiple, David Enrique Realpe Sandoval, sugiriendo tres (3) puntos:
 - solicitar nuevamente la carnetización de los Representantes, ya que por Ley se debería tener una identificación frente a todas las personas a donde vamos a realizar nuestra labor investigativa para la gestión que estamos desarrollando en el SDD.
 - Hacer referencia a la situación del transporte, que en otros espacios ha manifestado el Representante de las Organizaciones de PcD física, Miguel Ángel González Barreto.
 - Que la STDD oficie a cada institución que hacen parte según el Acuerdo 505 del Sistema, para que nos ofrezcan posibilidades y así mismo nosotros desarrollar nuestro ejercicio de aconsejar, nosotros no somos Consejeros pero si somos Representantes de una Discapacidad como tal y aconsejar frente a la Discapacidad que estamos representando, pero que nos envíen el Brochure para decidir a cual acceder, lo cual sería más fácil y se ahorraría más tiempo.

Se informa a los asistentes que la próxima sesión del CTDD se realizará en el mismo recinto en el que se está trabajando en esta sesión, en el horario acordado de 8:00 a.m. a 12:00m. Se informa que por medio del correo electrónico fue enviada la agenda del año, se detectó un error referente a las fechas de la reunión de STLD el cual se corrigió y será enviada la modificación para conocimiento de todos.

Siendo las 12:00m se da por terminada la reunión.

En constancia firma,


Yaneth Arango Ortiz.
Coordinadora
Secretaría Técnica Distrital de Discapacidad.

Elaboró: Eliana Garzón S.

Anexos:

Presentación Construcción POA 2017 CTDD.
Presentación Diagnóstico Preliminar 2017 STLD.
Matriz Objetivos Estratégicos 2017.
Agenda Reuniones SDD 217.

Av. El Dorado No. 66 - 63
Código postal: 111321
PBX: 324 1000 - Fax: 315 34 48
www.educacionbogota.edu.co
Info: Línea 195



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
Sistema Distrital de Discapacidad

BOGOTÁ
MEJOR
PARA TODOS